2. Apartado Financiero

2.1 Ejecución del Presupuesto Institucional 2023 Asociado a Recursos Internos

A continuación, se presenta la ejecución financiera institucional por objeto de gasto y por centro gestor de los ejercicios presupuestarios 2022 y del 2023.

Cuadro 1. Ejecución financiera institucional por clasificación objeto del gasto [1]
760 00 Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven
Al 31 de diciembre de 2022 y 2023
(en millones de colones)

Partida Objeto del Gasto	2022				2023				Nivel de Participación 2023		Variación del Gasto Ejecutado 2023 / 2022
	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final 2/	Presupuesto Ejecutado 3/	Nivel de Ejecución	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final 2/	Presupuesto Ejecutado 3/	Nivel de Ejecución	Presupuesto Final	Presupuesto Ejecutado	
PRESUPUESTO TOTAL	**1 723,68**	**1 654,55**	**1 448,43**	**87,54%**	**1 723,68**	**1 616,05**	**1 396,50**	**86,41%**	**100,00%**	**100,00%**	**-3,59%**
Recurso Externo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recurso Interno	**1 723,68**	**1 654,55**	**1 448,43**	**87,54%**	**1 723,68**	**1 616,05**	**1 396,50**	**86,41%**	**100,00%**	**100,00%**	**-3,59%**
Remuneraciones	857,64	793,35	676,94	**85,33%**	833,10	796,08	630,65	**79,22%**	**49,26%**	**45,16%**	**-6,84%**
Servicios	427,78	423,78	398,71	**94,08%**	433,52	403,21	384,35	**95,32%**	**24,95%**	**27,52%**	**-3,60%**
Materiales y Suministros	6,65	6,65	1,72	**25,89%**	5,46	2,75	1,80	**65,45%**	**0,17%**	**0,13%**	**4,55%**
Intereses	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes Duraderos	22,50	22,50	19,04	**84,64%**	23,87	6,65	6,19	**93,03%**	**0,41%**	**0,44%**	**-67,52%**
Transferencias Corrientes	409,11	408,27	352,01	**86,22%**	427,72	407,37	373,51	**91,69%**	**25,21%**	**26,75%**	**6,11%**
Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas Especiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera (2022 y Liquidación Preliminar 2023) y Módulo Presupuestario de Poderes (2023 Liquidación Preliminar).
1/ Corresponde a recursos de fuentes internas de financiamiento.
2/ En SIGAF esta columna se denomina Presupuesto actual. En el caso de los datos al cierre del ejercicio al 31/12/2023, comprenden el presupuesto inicial y las modificaciones realizadas durante el 2022 y 2023.
3/ Se refiere al devengado, que consiste en el reconocimiento del gasto por la recepción a conformidad, por parte del órgano respectivo, de cualquier clase de bien y servicios contratados o consumidos, durante el ejercicio económico, independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

Análisis comparativo entre 2022 y 2023

En el año 2022 el porcentaje de ejecución fue de 87,54% y para el 2023 86,41%, la institución realizó esfuerzos para mejorar el nivel de ejecución, implementando estrategias para la ejecución de las contrataciones, revisando detalladamente las subpartidas y analizando posibles modificaciones presupuestarias para lograr un nivel de ejecución mayor; sin embargo, en la partida de Remuneraciones durante el 2023 se dejó de cancelar la dedicación exclusiva a varias plazas profesionales, esto debido a que el departamento de RRHH del Ministerio de Cultura y Juventud, está realizando el estudio de las profesiones liberales del título 4; por lo que se generó una subejecución de la Partida de Remuneraciones en comparación con el 2022, donde si se pagaron dicho plus salarial.

Se hizo un análisis detallado del total del presupuesto, revisando cada partida y verificando si los montos asignados a las diferentes subpartidas eran los montos reales para cubrir las necesidades propias de la institución, con el fin de evitar una subejecución del presupuesto y poder realizar disminuciones y aumentos de presupuesto en las subpartidas identificadas con necesidades, por medio de una modificación presupuestaria.

Luego de realizar el análisis de los montos asignados en cada subpartida, se identificó un sobrante de presupuesto que no se utilizaría en las necesidades de la institución y se realizó la devolución de dicho presupuesto en la modificación H-12-2023, favoreciendo la ejecución presupuestaria para el período 2023.

En conclusión, las modificaciones presupuestarias realizadas, incidieron positivamente en el porcentaje de ejecución de la institución durante el 2023, debido a que se logró contar con un presupuesto ajustado a las necesidades institucionales en las subpartidas correspondientes.

Cuadro 2. Ejecución del presupuesto por centro gestor
760 00 Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven
Al 31 de diciembre 2023
(en millones de colones)

Centro gestor	Presupuesto actual /1	Presupuesto ejecutado /2	Porcentaje de ejecución
760 00 Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven	1 616,05	1 396,50	86,41%

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera 2023.
1/ En SIGAF esta columna se denomina Presupuesto actual, En el caso de los datos al cierre del ejercicio al 31/12/2023, comprenden el presupuesto inicial y las modificaciones realizadas durante el 2022 y 2023.
2/ Se refiere al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.
3/Corresponde al porcentaje de presupuesto ejecutado con respecto al presupuesto actual.

Remuneraciones 79,22%: Durante el 2023 se dejó de reconocer la Dedicación Exclusiva a varias plazas profesionales de la Institución lo que refleja una subejecución alta en la partida de Remuneraciones, esto debido a que el departamento de RRHH del Ministerio de Cultura y Juventud, está realizando el estudio de las profesiones liberales del título 4 y para el presupuesto 2023, RRHH del Ministerio incluyó el monto correspondiente a todas las dedicaciones exclusivas de la institución en la relación de puestos, sin considerar que algunas plazas ya no contarían con este plus salarial, generando una subejecución de la partida.

Materiales y Suministros 65,45: En esta partida para el 2023, se presupuestaron montos que al final no se ejecutaron en su totalidad, debido a que las ofertas de las contrataciones fueron con montos menores a lo presupuestado, generando un bajo nivel de ejecución para esta partida.

En el siguiente cuadro se muestra la información de los compromisos no devengados por partida 2022 durante el 2023.

Cuadro 3. Compromisos no Devengados 2022
760 00 Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven
Al 31 de diciembre de 2023
(en millones de colones y porcentajes)

Partida Objeto del Gasto [1/]	Monto del CND [2/]	CND Ejecutado	Nivel de ejecución
TOTAL	**0,00**	**0,00**	-
Remuneraciones			-
Servicios			-
Materiales y Suministros			-
Intereses			-
Activos Financieros			-
Bienes Duraderos			-
Transferencias Corrientes			-
Transferencias de Capital			-
Amortización			-
Cuentas Especiales			-

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera y Módulo Presupuestario de Poderes al (31/12/2022).
[1/] Corresponde a recursos de fuentes internas de financiamiento.
[2/] Corresponde al monto certificado por la Contabilidad Nacional de los compromisos no devengados (CND) del 2022.

De acuerdo con la certificación MCJ-DFC-011-2023 de fecha 11 de enero de 2023, emitida por el departamento Financiero Contable del Ministerio de Cultura y Juventud, el Consejo de la Persona Joven no tuvo durante el 2022, compromisos no devengados.

2.2 Factores que incidieron en el Nivel de Ejecución

A continuación, se presentan los factores[1] que incidieron en la ejecución del programa o subprograma que tuvieron una ejecución menor al 90,00% en el ejercicio presupuestario 2023.

[1] Los factores definidos por la DGPN son los siguientes:

1) Aplicación de directrices presidenciales (especifique)
2) Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera.
3) Políticas administrativas institucionales que ocasionen cambios en la ejecución de recursos y generen ahorros o mayor gasto.
4) Variación en la estimación de recursos.
5) Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.
6) Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
7) Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2023.
8) Liberación de cuota insuficiente.
9) Otros (Especifique).

Cuadro 4. Factores que incidieron en la ejecución del presupuesto por centro gestor

760 00 Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven

Al 31 de diciembre 2023

Centro Gestor	Factores								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Total	-	-	1	-	-	-	-	-	1
760 00 Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven	-	-	1	-	-	-	-	-	1

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por los centros gestores.

Partida 0-Remuneraciones

Factor 3- Políticas administrativas institucionales que ocasionen cambios en la ejecución de recursos y generen ahorros o mayor gasto.

Durante el 2023 se dejó de cancelar la Dedicación Exclusiva a varias plazas profesionales, esto debido a que el departamento de RRHH del Ministerio de Cultura y Juventud, está realizando el estudio de las profesiones liberales del título 4; por lo que se generó una subejecución de la Partida de Remuneraciones.

Cuando se realizó la Relación de Puestos para el período presupuestario 2023, el Departamento de RRHH del MCJ, tomó en cuenta el pago de las dedicaciones exclusivas de algunos puestos profesionales y durante el período 2023 no se reconocieron dichos pluses salariales.

Además, en esta partida se vio afectada por las cargas sociales, y cuotas estatales porque están relacionadas con el pago de salarios fijos más los incentivos salariales, al darse una subejecución de incentivos salariales, también se da una subejecución de estas subpartidas, alcanzando una ejecución del 79,22%.

Partida 2- Materiales y Suministros

Factor 9-Otros (Especifico)

En esta partida para el 2023, se presupuestaron montos que al final no se ejecutaron en su totalidad, debido a que las ofertas de las contrataciones fueron con montos menores a lo presupuestado, generando un bajo nivel de ejecución para esta partida, además cuando se realizó el Anteproyecto 2023 no se tomó en cuenta las ejecuciones presupuestarias históricas de la institución y se tomaron los montos del presupuesto 2022 donde se generó una subejecución alta de la partida.

Con el análisis realizado a las causas de la subejecución del 2023, se toma en cuenta para futuros anteproyectos las ejecuciones presupuestarias de períodos anteriores además de las necesidades propias de la institución.

2.3 Acciones de Dirección, Coordinación y Vigilancia sobre Transferencias a Instituciones Descentralizadas y los Órganos Desconcentrados de estas.

El Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven no realiza transferencias a instituciones descentralizadas y los órganos desconcentrados.

Normas de ejecución

Cumplimiento de la norma de ejecución 20

El siguiente cuadro incluye los recursos de capital que la entidad tiene asociados a proyectos de inversión, tales como:

1. 003139 Renovación del servicio de mantenimiento del software ibm-spss statistics, módulo base, módulo tablas y módulo muestras complejas, la versión en español por parte del Consejo de la Persona Joven en las instalaciones de Guadalupe.
2. 003121 Automatización del proceso de monitoreo y seguimiento al Plan de Acción de la Política Pública de la Persona Joven.
3. 003295 Mantenimiento de la Casa de las Juventudes de Río Claro del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven en Golfito.

Cuadro 6. Gasto de capital/1 asociado a proyectos de inversión
760 00 Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven
Al 31 de diciembre 2023
(en millones de colones)

Monto de gasto de capital /1 Presupuesto Actual (a)	Monto asociado a proyectos de inversión (b)	Porcentaje de cumplimiento (b/a)	Justificaciones
6,64	6,19	93,22%	La diferencia entre lo asignado a gasto de capital y lo incluido en los poryectos de inversión obecede porque se incluyo la programación en DELPHOS la retención del 2% de renta del proyecto 003121 Automatización del proceso de monitoreo y seguimiento al Plan de Acción de la Política Pública de la Persona Joven, el cual ya se finalizó y no puede ser modificado. Por esta misma razón el monto asignado en el sistema DELPHOS no coincide con lo reportado en la columna C.

Fuente: Banco de Proyectos de Inversión Pública, 2023.
/1 Se exceptúan las transferencias a las municipalidades y los concejos municipales de distrito.

Considerando el cuadro anterior, se desglosa cada uno de los proyectos citados según los resultados logrados y la propuesta de mejora si corresponde.

Cuadro 7. Proyectos registrados en el Banco de Proyectos de Inversión Pública /1
760 00 Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven
Al 31 de diciembre 2023

(en millones de colones)

Código y nombre del proyecto	Monto	Resultado	Propuesta de mejora
003139 Renovación del servicio de mantenimiento del softw are ibm-spss statistics, módulo base, módulo tablas y módulo muestras complejas, la versión en español por parte del Consejo de la Persona Joven en las instalaciones de Guadalupe	1,47	Se contó la renovación de la licencia en la versión del SPSS. Se ejecutó un monto de 1,00 millones. La diferencia entre el monto programado y el ejecutado se debe a que al ser una contratacion en dolares, afecta el tipo de cambio al momento del pago del servicio. Porcentaje de cumplimiento 68%. Hay una diferencia entre el monto programado en el DELPHOS y lo que se presenta en la columana C, debido a que no se tenía el dato del costo real del servicio, si no hasta el momento de pagar la factura al tipo de cambio en el mes de diciembre.	No hay propuesta de mejora porque el presupuesto se ejecutó en su totalidad y dentro de todos los requerimientos del proyecto de inversión; sin embargo se presentó un remanente debido al diferencial cambiario.
003121 Automatización del proceso de monitoreo y seguimiento al Plan de Acción de la Política Pública de la Persona Joven	5,09	olitica Pública de la Persona Joven, para un 100%	
003295 Mantenimiento de la Casa de las Juventudes de Río Claro del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven en Golfito	9,49	55, cancelandose en el 2023 un monto de ¢9,49.	Se reprogamó el presupuesto del proyecto por un monto de ¢4,07 para cancelar en el 2024 . Esto debido a que la empresa no realizo la entrega final del producto de acuerdo a lo establecido en la contratación.

Fuente: Banco de Proyectos de Inversión Pública, 2023.
/1: Corresponde a proyectos registrados en el BPIP con recursos de la ley 10331 y sus reformas.

Datos del (la) Director (a) del Centro Gestor	
Nombre	Natalia Camacho Monge
Correo electrónico	ncamacho@cpj.go.cr
Teléfono	2257-1130
Firma digital	NATALIA MARIA CAMACHO MONGE (FIRMA) PERSONA FISICA, CPF-01-1034-0260. Fecha declarada: 24/01/2024 10:00:07 AM Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.